

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:

Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO N.º 25.
Redacción, 6 Imprinta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

HIGIENE PÚBLICA

El Alcalde D. José Ramírez, de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad, y secundando los deseos del digno Gobernador civil, Sr. Ebro, encarece en un bando que ayer se fijó en los puntos acostumbrados de la población, la estricta observancia de las siguientes prevenciones encaminadas á mejorar el estado de la salubridad pública:

1.ª Se cuidará con todo esmero del aseo de las viviendas, evitando no asistan ni visiten á enfermos infecciosos otras personas que las indispensables para que el contagio no se propague á sus respectivas familias.

2.ª Se designa para el lavado de ropas de los enfermos infecciosos y los fallecidos, el sitio que en épocas anteriores, desde la Iglesia de San Marcos donde afluyen las aguas del Clamores al Eresma río abajo.

3.ª Se girarán periódicamente visitas domiciliarias de inspección é higiene para impedir la existencia de focos infecciosos, advirtiéndole que castigaré severamente las infracciones que la Junta de Sanidad advierta y me sean denunciadas.

4.ª En todas las defunciones de enfermedades infecciosas, las familias dispondrán que los cadáveres se trasladen al depósito del Cementerio á la mayor brevedad, procediendo, sin demora, á la desinfección de las ropas y habitaciones.

5.ª Los dueños de carruajes destinados al servicio público, no realizarán, por ningún concepto ni oferta, conducciones de cadáveres al Cementerio.

6.ª Se ejercerá por la citada Junta y los agentes de mi autoridad una constante inspección en los artículos de comer y beber, visitando los locales en que se expendan para prohibir su

venta si en éstos no se observa la debida limpieza, ó inutilizar los artículos que carecieren de condiciones para su consumo; sin perjuicio de imponer además á los expendedores el merecido correctivo.

7.ª En el improrrogable plazo de ocho días se sacarán fuera del centro de la población las basuras de cuerdas, de las posadas, encerraderos de ganados y casas particulares, conservando dichos sitios perfectamente limpios, y para que el vecindario no perciba los pestilentes olores que despiden, se permitirá sacar tales inmundicias desde la madrugada hasta las siete de la mañana, sin que pueda excederse de esta hora durante el día por ningún motivo.

8.ª Los hortelanos y demás vecinos que usen depósitos de agua para sus huertas ó industrias, tendrán también especial cuidado de extraer los sedimentos dentro del mismo plazo y en las horas expresadas.

9.ª Queda prohibido, como medida de higiene, tener cerdos y conejos en las casas del casco de la Ciudad y sus arrabales, á excepción de los barrios de San Marcos, San Lorenzo, Campillo de San Antonio el Real, siguiendo por el puente titulado del Cañamón, travesía de José Zorrilla al edificio contiguo al Cuartel de la Trinidad, que hace esquina con la calle de la Sartén, entendiéndose á las afueras de la Ciudad, ó sea á la parte de la Dehesa y calle de José Zorrilla arriba, siempre que ocupen locales ventilados y que por la constante limpieza no se formen focos inmundos; concediendo el plazo de diez días á los dueños que actualmente los vengán criando en casas y barracas situadas en zonas en que no se consienten, para que les retiren, en la inteligencia de que impondré el correctivo que proceda á los que no lo cumplan,

sin tolerancias que no caben cuando éstas pueden redundar en perjuicio de la salud pública.

Las anteriores prevenciones de cuyo estrecho cumplimiento quedan encargados los dependientes del Municipio, y, especialmente, los celadores de policía urbana, son dignas de las mayores alabanzas.

Nosotros, que en las columnas de nuestro DIARIO, hemos clamado en varias ocasiones porque la Alcaldía adoptase en Segovia esas y otras medidas higiénicas, que tanta falta están haciendo, nos complacemos en darlas publicidad, deseando á quienes en tan buena hora las acordaron, no se detengan en ese camino que han emprendido, en la seguridad de que el pueblo de Segovia, sabe estimar cuanto redundará en su beneficio.

Higiene, policía, mucha policía, reforma del alcantarillado y del abastecimiento de aguas potables, urbanización, mejoramiento del servicio de incendios, construcción de un mercado y lavaderos cubiertos, y otras reformas de importancia, son de necesidad tan apremiante, que el no emprenderlas, dentro de lo que consienta el erario municipal, sería pecado de abandono, de desamor á este buen pueblo de Segovia.

El señuelo que ha de guiar á la Alcaldía y al Ayuntamiento de la Ciudad, en su actual campaña, es un expresivo y enérgico vocablo: ¡ADELANTE!

FUGACES

Como resultado del incendio, no debe bastar que nuestra flamante Corporación Municipal consigne en acta su agradecimiento á todos los que, ó por deber ó por generosidad, contribuyeron á extinguir el desastre. Buenos son los galardones y los premios, pero por ese camino á nada práctico conducen. Que el Ayuntamiento reconozca sus yerros, sus gastos infructuosos, su

indiferencia por el bien de la ciudad, tanto tiempo perdido en pequenezes y personalismos, y emprenda algo conveniente que nos saque de este atraso, y no nos veamos justamente señalados con el dedo por los que han de juzgar de los hechos sociales. El Ayuntamiento es el guardián de las glorias, de las tradiciones, de todo lo que se cobija en el recinto segoviano. Cúmplele, pues, dar cuenta de tan sagrado depósito á las generaciones futuras.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío: En el número 124 del periódico de su digna dirección, leo, al hacer la reseña de la sesión última del Ayuntamiento, que se me imputa un hecho á todas luces inexacto.

Cierto es, Sr. Director, que en la cesta en que me llevaban el almuerzo sorprendió el Administrador del matadero unos huesos de los que de ordinario dejan allí todos los abastecedores, pero no carne como él ha dicho.

Esos desperdicios, que ningún valor tienen en absoluto, viénense por costumbre llevando á su casa el que los quiera para sus perros (pues no sirven para otro objeto) desde tiempo inmemorial.

Menester era una aclaración, pues es justo que yo defienda mi reputación de hombre honrado tanto tiempo sostenida en Segovia, y que tal vez una pasión bastarda ha intentado destruir.

¿Cómo podrá hacer un fraude como ese, ninguno, sabiendo en la grande responsabilidad en que incurre? ¿Jugaría por un pedazo de carne el pan de sus hijos y su reputación de hombre de bien? Tengo cinco hijos y por nada me hubiera arriesgado á ello; además que mi instinto repele esos procedimientos.

Trece años llevo en ese Establecimiento, sin que hasta ahora haya sido motivo de ninguna queja.

Yo espero que nuestro digno Alcalde y todos los Sres. Concejales, tendrán en cuenta, antes de dar su fallo, del lado que pesa la razón.

Dando á usted las gracias, señor Director, por su bondad, me repito de usted s. s.

q. b. s. m.
ROMÁN ESPINAR.

COMO ERA CORPUS

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo y compañero: He leído en su número 126 la atenta carta del Sr. D. Carlos de Lécea refiriéndose á juicios emitidos por mí al tratar de cómo era Corpus. Desconociendo el Sr. Lécea al autor de la afirmación á que me opuse, queda todo reducido á un cabo suelto, al que no debe darse importancia, y me felicito de haber dado motivo con mi insignificante artículo á tan erudito amigo para que nos haya publicado el precioso capítulo de su monografía, que tanto habla en pro de sus condiciones especiales de historiador, como esclarece el origen y modo de ser del monumento, cuya pérdida deploramos.

No habiendo sido otro el propósito de mi artículo, que el de esclarecer cómo fué Corpus, sin proponerme en lo más mínimo, corregir ni criticar al Sr. Lécea, y sin tomar el tono de polémica que nos sería del caso, ni de ningún resultado práctico el sostener, doy las más expresivas gracias á mi respetable amigo, por las frases de elogio que no merezco, y vuelvo al tema de mi artículo para seguir aclarándole en lo que sea posible.

Al no ser fácil precisar la fecha en que se edificaron respectivamente las sinagogas de Segovia y Toledo, cabe únicamente deducirlo del estudio comparativo de una y otra.

Si en todas las cosas la ley de la evolución y del progreso, marca por la perfección sucesiva de su desarrollo la huella de su fecha ó de su aparición en el tiempo, creo que corresponde el puesto de más perfecta á la sinagoga toledana, en cuyo caso podría suceder que la de Segovia ganase á ésta en antigüedad.

De hecho la de Segovia tiene solamente nave central y dos laterales, mientras que la de Toledo cuenta cinco; de hecho la arquería alta y cálada en la de Toledo, es ciega en la de Segovia y con el carácter puramente decorativo; allí era posible la presencia de las mujeres judías y no en la de Segovia, y dice muy bien el señor Lécea, cuando afirma que «ni siquiera se ven en su testero ó imahfronte, ventanas, agimeces, cornisas, ni la demás ornamentación que embellece su semejante en Toledo.» Mas he aquí algunas otras cosas que nos ha esclarecido el incendio.

En la quinta arcada donde se conserva la ornamentación, corona el friso alto una cornisa, que suple la falta de basa que siempre omitieron en los fustes los artífices mudéjares; y con respecto á ventanas, cabe afirmar hoy, que las hubo, y mucho me hubiera felicitado de que el Sr. Lécea hubiera podido por sí mismo examinar los detalles por el incendio descubiertos. No aparecen vestigios de ventanas en el lienzo occidental; en cambio, en el oriental ó crujía primera, según se entra, aparecen en dos distintos sitios;

en la arcada primera ó próxima al crucero, debieron existir una ó dos que corresponden á los fustes tercero y cuarto de los arcos ciegos que aparecen cortados; mas en la arcada cuarta, las ventanas están ya contorneadas y bien definidas, y ciertamente, entre dos de los estribos que sostiene el muro correspondiente á dicha arcada, se construyó un refuerzo que los enlaza, y en su espesor se hicieron dos ventanas, que debían asomar al 19 y 20 de los arcos ciegos y que, tapadas por un sencillo tabique, sirvieron por el lado del pasillo á las religiosas, de pequeñas hornacinas para colocar cuadritos ó imágenes; así, pues, lo que en la de Toledo resulta perfecto, en la nuestra aparece como rudimentario, y acaso como más primitivo, viniendo todo ello en confirmación de su antigüedad.

Lo que no he podido comprender, es como el Reverendo Padre Fita, tan sagaz ó vidente en asuntos artísticos, afirmase en el *Boletín de la Historia*, que cita el Sr. Lécea, «que si se pica-se el grueso revestimiento que malpara esta joya hermosísima, marcaría el resultado un nuevo progreso histórico.» ¿Cómo no comprendió el Padre Fita que al faltar la cornisa por debajo de los fustes de la ciega arquería, aun abultada como debía estarlo, por el embadurnado; al faltar, repito, todo esto, y estar los fustes en línea vertical, con el tendido de las paredes, ¿cómo no adivinó que en la Sinagoga ó Iglesia, la tala que se había hecho en la ornamentación, era de tal importancia, que no quedaba otra cosa que la señal de las bárbaras devastaciones que allí se hicieron? Y he aquí lo que al Padre Fita, y desgraciadamente á los que tal cosa no sospechaban, ha podido revelar el incendio.

Así, pues, no deplora el Sr. Lécea, como lo hacía al escribir el año 95, que «Lástima grande es el que no pueda hacerse desaparecer tan feo embadurnamiento.» No, mi buen y respetable amigo; en los muros de Corpus, exceptuada la arcada quinta ó del coro, ya no existía, por desgracia, nada, y más vale que no lo haya usted visto, pues hubiera sido para deplorar, como yo, el que creyéndonos ricos, no teníamos nada, y de aquí mi interés y empeño en que no se pierda el recuerdo de lo que nos ha descubierto la arcada quinta, siendo de aplaudir los esfuerzos de D. Joaquín Castellarnau y otros, en sacar fotografías de estos restos, como creo lo ha hecho con más fortuna que yo cuando lo he intentado.

Termino esta rápida observación, acerca de cómo fué Corpus, haciendo constar, que si hoy en Corpus casi todo es ruina, la pared hendida ó del milagro, como generalmente se la llama, permanece en pie, y á plomo, á pesar de los escombros en grandísima cantidad que sobre ella se recuestan, y del hundimiento de una de las paredes laterales.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

NOTICIAS

Como consecuencia de las conferencias celebradas por el Sr. Alcalde con algunos dueños de servidumbres de aguas de la cacería de Navalcaz, con objeto de que, á causa de la escasez de aguas potables que se siente en la Ciudad, vean de incorporar aquellas, durante algún tiempo, á la cacería de Segovia, tenemos sumo gusto en consignar que D. Román Baeza, tan conocido y justamente apreciado entre nosotros, como dueño de una de dichas servidumbres, ha accedido gustoso á la demanda de la Alcaldía.

De esperar es que la generosa conducta del Sr. Baeza, sea imitada por cuantos tienen derecho al disfrute de la cacería de Navalcaz.

Entre los vecinos de las casas contiguas al Convento del Corpus, que nos han rogado demos en su nombre las gracias á todas aquellas personas que les prestaron su humanitario concurso en la noche del incendio, debemos incluir á D. Francisco Martín Marcos, cuyo nombre no apareció en el número de ayer por una equivocación.

AGRESIÓN

Ha sido detenido por la Guardia civil de la línea de Turégano, Gregorio Pérez González, el cual produjo varias heridas con una hoz á su convecino Pedro Borrero. El agresor ha sido puesto á disposición del Juzgado.

FUGA DE UNA JOVEN

Por el vecino de Aguilafuente, Pedro Morales, se ha solicitado del Sr. Gobernador civil de la provincia, la busca de una hija suya de 17 años que se fugó en Madrid, de la casa donde servía, dejando en ella un baúl con todas sus ropas.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

La secretaría de Instrucción pública ha remitido á la Diputación provincial, la relación de los maestros que disfrutan aumento gradual de sueldo, con objeto de abonarles dicho aumento, lo cual se verificará en breve.

LOS QUE SE VAN

Anoche salieron, en el tren de las diez, Doña Julia Calvo, viuda de Caminjes, acompañada de su bellísima hija Matilde, para Caldas de Besaya (Santander).

A despedirlas salieron muchas personas distinguidas en esta población.

—Ha salido para los baños de Alhama de Aragón, el acreditado facultativo de Escarabajosa de Cabezas, D. Fabián Moradillo y Martínez, quien viene desde hace treinta y dos años ejerciendo en aquel pueblo su profesión.

Le deseamos un feliz viaje.

—Han salido para Peñaranda el conocido comerciante D. Prudencio González y su señora, á quienes deseamos un feliz viaje.

Presentó ayer en el Gobierno civil, D. Antonio Escorial, tres pliegos para optar á subastas de construcción de carreteras en Burgos, Arévalo y Palencia.

D. Ricardo Carreño, profesor Veterinario de Aldea del Rey, ha practicado con gran éxito la inoculación de la viruela en el ganado lanar de la Excelentísima Sra. Duquesa de Fernán Núñez y en algunas otras piaras, contándose entre ellas algunas de Caballar.

En el artículo que publicamos ayer, original del Sr. Lécea, se deslizaron algunas erratas que conviene subsanar.

En la línea 5.^a columna 4.^a de la primera plana, donde dice «soberanía oficial» debe decir «tolerancia oficial.»

En otras varias líneas del mismo artículo, donde dice «Santa María de la Blanca,» debe decir «Santa María la Blanca.»

Se encuentra en esta población el diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, D. Atilano González Ligeró.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Ha fallecido el sábado en la Granja, el activo é inteligente dueño de la fábrica de cristales del Puente de Vallecas, D. Rafael Sac y Pantoja, á cuya atribulada familia enviamos nuestro sentido pésame.

CARTAS DETENIDAS

Día 8.

D. Francisco Sanz, plazuela núm. 10. piso segundo, Segovia; desconocido.

D. Baciliso Martín, Segovia; desconocido.

El sobrestante de obras del Ayuntamiento, Sr. Vázquez, ha tenido la desgracia de perder en pocas horas dos niños. Sinceramente nos asociamos á su justo dolor.

D. Gregorio Miñón nos manifiesta en atenta carta que no ha sido de los afortunados á quienes correspondió el tercer premio de la última Lotería, como nosotros dijimos equivocadamente.

Sentimos que no hayan resultado ciertos nuestros informes que por referencia llegaron á nuestro conocimiento.

MIS CANTARES

Hemos tenido sumo gusto en leer *Mis Cantares*, preciosa colección de estas sentidas poesías que abrazan en pocos versos sentimientos del alma, de esas verdades que están en la conciencia de todos, originales del inspirado poeta Alfonso Tobar.

Todos los cantares son pedazos arrancados al más puro sentimiento, tan bellos, tan expresivos, que forman digno parangón con los de Ruiz Aguilera y Campoamor.

Alfonso Tobar, poeta de la más pura capa, sabe poner en sus composiciones la inspiración de su genio, los raudales de su talento.

Ha escrito varias obritas Alfonso Tobar, pero ninguna nos halaga tanto como *Mis Cantares*, un librito que es una monada tipográfica, que se vende á una peseta, valiéndose muchas más, en todas las librerías de Segovia, en las que quedan ya pocos ejemplares.

Ha fallecido en Cuéllar, á los 63 años de edad, Doña Antonia Gómez Velasco, viuda de García.

A sus hijos y familia toda, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

DENUNCIAS DE PESCA

Ayer fueron denunciados y puestos á disposición del Juzgado, Mariano Gómez Arribas y Prudencio Gómez Martín, por encontrarlos pescando con redes y una chistera en el río Eresma y sitio denominado «La Fuencisla» sin licencia para ello.

Comunica la Guardia civil del puesto de Valverde que sorprendieron ayer á los vecinos del pueblo de Carbonero el

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES VICTORIA, 11

Sucursal en La Granja:
PUERTA DE SEGOVIA

Se hacen ampliaciones de todas
clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños
y en fotografías al

VICTORIA

José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos

Altas novedades de la

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos
los sistemas y se reforman las usadas,
á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de
todas las enfermedades de la

Empastes, Orificaciones, et

CONSULTA GRATUITA

Plaza Mayor, 8. (Al lado de
SEGOVIA

Academia de Francés y Casa-Pensión

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Julián Palencia,

ARCHIVERO DE HACIENDA

En esta Academia encontrarán los
padres de fuera de la Capital una
Casa-Pensión en la que podrán reci-
bir sus hijos la enseñanza de todas
las asignaturas del Instituto.

Los alumnos, á quienes se explicará
previamente la lección, irán acompa-
ñados al Instituto por un dependiente
de la Academia.

Se admiten alumnos internos, me-
diopensionistas y externos.

Enseñanza completa, buc-
tación y local espacioso.

Para más detalles diri-
rector.

8, CANONGÍA VI

CANDIDO LÓPEZ

MECÁNICO

Avisa á su numerosa clientela que
tiene toldos para balcones desde 10
pesetas en adelante, colocados.

de máquina de todos los
ra tiendas, á precios suma-
ómicos, garantizando toda
ra hecha en su estableci-



de Santa Eulalia, 10

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES
Y MERCANTILES

MADRID

CORRESPONSALES

en todas las provincias

D. Felipe Pa

Calle de Hortaleza n.º



Se vende una casa,

en la calle de San Agustín, número 5,
con Oratorio, con hermoso jardín que
tiene 150 árboles frutales, agua co-
hera.

que habita en la misma
ará del precio y condicio-
a.



LAS TRES B B B

Aquilino Llenderozas

6—VALENCIANA—6

SAN ILDEFONSO

CANDILÓN

Camas, ferretería, quincalla, calza-
do, hules, perfumería, juguetes, plu-
meros, loza, bisutería, herrajes para
obras, batería de cocina y lavabos.

Copas y vasos grabados, objetos de
fantasía para regalos; se graban nom-
bres, cifras, etc.

Inmenso surtido en caprichos va-
riados, con vistas y recuerdo de La



instalaciones de luz eléc-
es.

SIN COMPETENCIA

La Cotorena

Capuchinos Alta, 7 y Plaza M.

En esta casa se hacen servici-
ches á precios sin competencia.

A La Granja, una peseta asien



MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate
con cremas finísimas, Caramelos suizos, fon-
dant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 2**



(8) Discurso

pronunciado por el Sr. Martín Sán-
chez en el Senado, como individuo de
la Comisión, fijando las fuerzas per-
manentes del ejército para 1899-900.

(Continuación).

mos pidiendo esas economías hace
veintitantos años.) Hace treinta años
que venimos hablando de ellas; siem-
pre se hacen, y luego, al liquidarse
los presupuestos, no resultan.

Yo pregunto al Sr. Senador que me
interrumpe, y le ruego que me lo per-
mita, porque mi argumento no le va
á ofender en lo más mínimo si en su
familia, al calcular todos los años los
gastos necesarios, lo hiciera siempre
sobre la base de la economía, y los
presupuestara de 14, por ejemplo, y
al final del año resultara que durante
un período de 30, había gastado 20,
¿qué se diría? Pues se diría que no se
tenía más remedio que gastar 20, por-
que si no no podría vivir. (El Sr. Gón-
zalez Vallarino: Es lo que decimos,
justamente: que se hagan verdaderas
economías, venimos pidiéndolas, repi-
to, hace veintitantos años.) Estoy
molestando demasiado á la Cámara.
(El Sr. González Vallarino: Oimos á
S. S. con mucho gusto.)

Iba diciendo, que para mí, el peli-
gro está en que perseguimos las eco-

nomías, y lo que hay que hacer es
reorganizar los servicios. ¡Qué duda
cabe que estamos gastando muy mal
el dinero del presupuesto! De eso es-
tamos convencidos todos; también lo
estamos de que hay necesidad de
reorganizar los servicios; pero lo que
yo sostengo es que no podemos gas-
tar menos de lo que gastamos. Hay
que ir á esa reorganización de los ser-
vicios públicos, para que todos los
organismos del Estado respondan á
aquellos grandes intereses que para
defender á la Patria fueron creados.

Aquí, Sres. Senadores, lo que su-
cede es que no hemos sentido la gue-
rra; la ha sentido el pobre labriego
que á ella ha ido y en ella ha muerto.
(El Sr. Cobián: Esa ha sido una de
las grandes equivocaciones que se
han podido cometer: no pedir el
país en tiempo oportuno el dinero
necesario para los gastos de la gue-
rra. Si se hubiera hecho eso, tal
vez no hubiera habido guerra.) Aquí
ha sentido la guerra aquel que tenía
intereses en las islas que hemos per-
dido; pero en cuanto á la riqueza de
la Península, es ahora cuando tiene
que resignarse á empezar á sentir los
efectos de esa guerra.

¡Ah! si nosotros hubiéramos pasado
por lo que pasó Alemania á princi-
pios de siglo, y Francia en los años
1870 y 71, otro sería el espíritu moral

que reinara entre nosotros! Estamos
en mejores condiciones materiales
que aquellas Naciones quedaron; pero
moralmente, no. En España nadie ha
visto su hacienda destruída, sus casas
quemadas, sus hijos muertos. Esto só-
lo lo han visto los que han estado en
Cuba y Puerto Rico y Filipinas; de
aquí que no haya ese espíritu moral
que había en Francia, donde se ade-
lantaba el dinero para la Patria al
1 por 100, y las grandes empresas le
anticipaban sin interés; donde hubo
la moda, sobre todo en París, de en-
trar en los establecimientos públicos,
comprar timbres del Estado, papel se-
llado, etc., y romperlos en el acto pa-
ra que subieran las rentas públicas.
Si aquí reinara este espíritu moral,
¡qué Nación sería ésta! España tiene
18 millones de habitantes, una super-
ficie mayor que Italia, y posee gran
riqueza; por tanto, no podemos apocar-
nos, ni creer que es una Nación muer-
ta y llamada á desaparecer.

Esto último no es verdad. Lo que
aquí tiene que desaparecer es esa
dejadez que hay en todos los españo-
les, y para calificarlo de una vez, diré
ese egoísmo, que nos lleva á no mirar
más que á nosotros mismos, y á lo
más extendiendo la vista á nuestro
alrededor, á nuestra familia; pero de
la Patria aquí no se ocupa casi nadie.
Yo creo que estoy molestándoos

(Varios Sres. Senadores: No, no); pero
á mí me parece que es necesario ir
diciendo estas cosas, para que el país
se vaya enterando y no crea que so-
mos una Nación llamada á despare-
cer, ni muchísimo menos. Somos una
Nación que está llamada á desempe-
ñar un gran papel en la Historia.

El Sr. Cobián ha encerrado todo su
argumento en que no podemos soste-
ner un ejército de 80.000 hombres y pi-
de se rebaje la cifra á 50.000. Me pare-
ce que con las consideraciones genera-
les que he expuesto, he llevado al áni-
mo si no de S. S., al de la mayor parte
de los Sres. Senadores, la convicción de
que, aun este ejército de 80.000 hom-
bres será insuficiente, y que podrá
subsistir este año por las circunstan-
cias especiales del país; pero que de-
bemos, inmediatamente, fortalecer el
número, porque si no tenemos ese
ejército para asegurar la paz en el
interior, podemos despedirnos del de-
sarrollo de la riqueza, que no puede
nunca prosperar donde no hay paz,
tranquilidad, ni seguridad para que
esa riqueza exista.

Verdaderamente, Sres. Senadores,
se vierten ciertas ideas que son perju-
diciales para el país, porque como
luego no se pueden realizar, el país
se llama á engaño, diciendo que se le
ofreció esto y aquello y que nada le

(Se continuará).